

## ANEXO 9.3

### PROPUESTA DE PREGUNTAS CATEGORIZADAS PARA PREPARAR EL DIAGNÓSTICO Y LA APROXIMACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>1. ENTORNO DE CONTROL</b>					
El entorno de control interno marca las pautas de comportamiento de la entidad y tiene una influencia directa en la conciencia que tenga el personal sobre el control. Constituye la base para los demás componentes del sistema de control interno, aportando disciplina y estructura.					
<b>1. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</b>					
1.1. ¿Dispone la entidad de una política de ética y código de ética formalizado por escrito, aprobada por el órgano superior de la entidad, y difundida entre el personal afectado?					
1.2. ¿Dispone la entidad de un código de conducta suficientemente amplio, y se refiere a los conflictos de intereses, pagos indebidos, mal uso de información privilegiada, salvaguarda de datos personales, regalos, etc.?					
1.3. ¿Existen procesos de difusión y comunicación del código ético y de conducta de manera periódica? ¿Se evalúa su conocimiento y comprensión por parte del personal de la entidad?					
1.4. ¿Existen medios de denuncia o canales de comunicación que permitan al personal de la entidad, proveedores o personas interesadas en general hacer una denuncia? ¿Hay una persona responsable que las recibe y canaliza para su investigación y solución?					
<b>2. COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL</b>					
1.5. ¿Existen perfiles para cada cargo, y cada puesto de trabajo tiene especificados los requisitos de conocimientos o habilidades que se requieren para su desempeño?					
1.6. ¿El personal de la entidad es suficiente para mantener el nivel de actividad de la entidad?					
1.7. ¿El personal cuenta con la capacidad y formación necesaria para el puesto de trabajo/responsabilidad asignada?					
1.8. ¿Se valora la asistencia y aprovechamiento de la formación?					
<b>3. IMPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN</b>					
1.9. ¿Los directivos de la entidad colaboran en el diseño, divulgación y seguimiento de la gestión de la ética?					
1.10. ¿La entidad ha creado alguna unidad de control interno?					
1.11. ¿La entidad presta atención al control interno (retroalimentación controles)?					
1.12. ¿La entidad se preocupa por la función presupuestaria y contable y por la confiabilidad de la información financiera y no financiera?					
1.13. ¿La entidad realiza campañas de recuerdo periódico?					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>					
1.14. ¿Existe un organigrama actualizado?					
1.15. ¿El organigrama define claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?					
1.16. ¿Existen políticas y procedimientos adecuados para la autorización y aprobación de operaciones?					
1.17. A juicio de las personas responsables, ¿existe una clara e idónea segregación de funciones entre autorización, ejecución, registro, recepción, pago, o control de operaciones?					
1.18. ¿Existen políticas o procedimientos idóneos para la segregación de actividades incompatibles, conflictos de intereses, prácticas de seguridad, prevención de la corrupción?					
<b>5. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS</b>					
1.19. ¿La entidad dispone de un plan de recursos humanos?					
1.20. ¿La contratación de personal cumple estrictamente con los principios de igualdad, mérito y capacidad?					
1.21. ¿La entidad tiene un plan de formación del personal?					
1.22. ¿La entidad ha establecido sistemas de evaluación del desempeño?					
1.23. ¿La entidad ha establecido políticas de rotación de personal, que impida clientelismo y amistad, en especial con los proveedores?					
<b>6. POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO</b>					
1.24. ¿La entidad ha realizado una autoevaluación de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa con arreglo a la metodología MESTA?					
1.25. ¿La entidad cumple de manera adecuada con las obligaciones de publicidad activa?					
1.26. ¿La entidad cumple de manera adecuada con el derecho de acceso?					
1.27. ¿La entidad dispone de una estrategia de datos abiertos?					
1.28. ¿La entidad realiza una adecuada rendición de cuentas de sus planes y programas?					
1.28. ¿La entidad favorece la participación de las partes interesadas y la ciudadanía en general en la preparación de disposiciones normativas y en planes y programas?					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
<p>La administración de riesgos es el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que se enfrenta la entidad en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos y de diseño de las respuestas apropiadas a aquellos. Esta evaluación proporciona las bases para la identificación de los riesgos, su análisis, catalogación y valoración, así como para el diseño de las repuestas que minimicen su impacto.</p>					
<b>1. SITUACIÓN GENERAL</b>					
2.1. ¿La institución cuenta con un documento de planificación en el que se establezcan objetivos y metas estratégicas u operativas vinculados a la normativa que regula sus funciones?					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.2. A partir de los objetivos ¿se establecieron subobjetivos o metas específicas para las diferentes unidades o áreas de la institución?					
2.3. ¿La institución realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos de su planificación?					
2.4. ¿El presupuesto y asignación de los recursos se realiza en base a los objetivos establecidos por la institución?					
2.5. En la institución ¿existe una unidad específica o un comité al que se le asigne formalmente la administración de riesgos con medios y autonomía para el ejercicio de sus funciones?					
<b>2. ACTIVIDADES DE RIESGO</b>					
2.6. ¿En la institución están identificadas las principales actividades o áreas de riesgo de corrupción?					
<b>3. EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
2.7. ¿La institución evalúa el grado de relevancia y probabilidad de los riesgos que pudiesen afectar al cumplimiento de sus objetivos, incluidos los riesgos de corrupción?					
2.8. ¿La institución cuenta con mecanismos para identificar los diferentes tipos de transgresiones a la integridad?					
<b>4. RESPUESTAS A LOS RIESGOS</b>					
2.9. La institución, en su caso con el apoyo de las instancias especializadas (coordinadores y comités de integridad), ¿ha adoptado medidas de respuesta a los posibles riesgos de actos corruptos y contrarios a la integridad en los procesos que lleva a cabo?					
2.10. Identificación y valoración de riesgos. Indique los procesos considerados como susceptibles de actos de corrupción (contratación pública; subvenciones...), indicando si se realizó una identificación y valoración de riesgos.					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>Las actividades de control son los procedimientos establecidos para disminuir los riesgos y lograr los objetivos de la entidad. En este sentido, la entidad es responsable de que existan controles apropiados, de que funcionen de acuerdo con un plan a lo largo del tiempo, que tengan un coste.</b>					
3.1. ¿Existen políticas y procedimientos para controlar cada una de las actividades de la entidad?					
3.2. ¿Las actividades están segregadas entre diferentes personas, para reducir los riesgos de fraude o vulneraciones de la legalidad?					
3.3. ¿Se realizan actividades de conciliación y verificaciones?					
3.4. ¿Están establecidos controles de acceso a recursos y archivos?					
3.5. Especial referencia a las tecnologías de la información					
3.5.1. ¿La entidad ha preparado y aprobado la política de seguridad, incluyendo la definición de roles y la asignación de responsabilidades. (Marco organizativo)?					
3.5.2. ¿La entidad procedió a la categorización de los sistemas en función de la información disponible y a la evaluación de los riesgos existentes? (Marco operacional. ¿Planificación)?					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.5.3. ¿La entidad tiene implantadas medidas de seguridad para proteger los recursos del sistema? (Marco operacional. ¿Control accesos)?					
3.5.4. ¿La entidad tiene implantadas medidas de seguridad para proteger los activos del sistema? (Marco operacional. ¿Explotación)?					
3.5.5. ¿La entidad tiene implantadas medidas para la gestión continuada de la seguridad de los servicios externos contratados. (Marco operacional. Servicios externos)?					
3.6. ¿El enfoque del control interno atiende a la prevención de riesgos de la corrupción y de conductas inapropiadas?					
3.7. ¿Existen mecanismos de detección y respuesta ante actos de corrupción o conductas inapropiadas?					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>					
<b>La información y comunicación son esenciales para la ejecución de los objetivos del control interno. Los sistemas de información y comunicación contribuyen a la identificación, captura e intercambio de información relevante, de forma que permiten a la dirección y al personal cumplir con sus funciones. La información tiene que ser apropiada, oportuna, actualizada, exacta y accesible.</b>					
4.1. ¿La entidad ha implantado los medios que permitan a cada unidad administrativa elaborar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos y el cumplimiento de la normativa aplicable?					
4.2. ¿Existen políticas para que cada unidad administrativa comunique internamente información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos y el cumplimiento de la normativa aplicable?					
4.3. ¿Existen canales para captar información externa relevante y canales formales de comunicación con otras entidades, proveedores, contratistas, etc. de las normas éticas que rigen en la entidad?					

	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>5. SUPERVISIÓN</b>					
<b>El seguimiento incluye las actividades diseñadas con la finalidad de mejorar de manera continua el control interno, mediante la vigilancia y evaluación periódica de su eficacia, eficiencia y economía.</b>					
5.1. ¿Existe una planificación de la actividad de supervisión?					
5.2. ¿Existe coordinación entre los distintos niveles de supervisión en sus evaluaciones del control interno?					
5.3. ¿Las actividades de supervisión son suficientes y abarcan los procesos más relevantes?					
5.4. ¿Las evaluaciones son independientes, alcanzan a los órganos de gobierno y tienen en cuenta la gestión de riesgos?					
5.5. ¿Los resultados de las revisiones se documentan, se comunican al área afectada y a los órganos de gobierno, y son objeto de seguimiento?					

### **Aproximación a un procedimiento de valoración**

Esta propuesta de cuestionario, que define 5 componentes para el control interno de las entidades públicas, plantea una serie de cuestiones para cada componente y cinco rangos de puntuación para cada pregunta. La valoración mínima (1) significa la negación absoluta de la cuestión formulada y la valoración máxima (5) representa una afirmación sin dudas de lo que se plantea.

La valoración total de la implantación del sistema se realiza en función del porcentaje de las puntuaciones obtenidas y del conjunto de rangos que se determinen, por ejemplo:

- *Inexistente.* Sistema de control inexistente o con graves deficiencias.
- *Bajo.* Sistema de control interno con series limitaciones. Requiere un plan de mejora.
- *Medio.* Sistema de control interno que precisan mayor desarrollo. Identificación.
- *Alto.* Sistema de control interno razonablemente bien definido. Mejora continua.

